



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 6

Res. 128

Exp. 3/1249/2018

Montevideo,

26 FEB. 2018

**VISTO:** La publicación efectuada en la página web del Organismo el 22 de febrero de 2018, convocando a los aspirantes, que allí se mencionan, a concurrir a un Acto público de elección de Pasantías Administrativas llevado a cabo el día 26 de febrero de 2018;

**RESULTANDO:** I) Que de acuerdo a lo dispuesto por Resolución 81 – Acta 3 de fecha 15 de febrero de 2018, Expediente 3/13195/17, se convocó el día 22 de febrero de 2018 a los aspirantes de Pasantías Administrativas a concurrir al Acto público efectuado el 26 de febrero de 2018 - hora 17 en el cual se ofrecían, según las radicaciones propuestas, funciones de Pasante Administrativo para desempeñar en Liceos y Dependencias del CES;

II) que la nómina de aspirantes surge del Llamado a Registro efectuado por la Dirección de Gestión Administrativa homologado por Resolución 60 – Acta 49 de fecha 14 de setiembre de 2017, recalda en el Expediente 3/8890/17, con el fin de proveer Pasantes Administrativos en Liceos y Dependencias de los Departamentos: Montevideo, Canelones y Maldonado;

III) que si bien algunos de los aspirantes que integran dicha nómina se encuentran desempeñando pasantías en Liceos y en oficinas del CES, mediante la citada convocatoria se otorgó la posibilidad, siguiendo el orden de prelación y de acuerdo a las vacantes propuestas, de cambiar su radicación o mantener la misma;

IV) que las contrataciones de Pasantes Administrativos se encuentran reguladas de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 51 de la Ley N° 18.719;

**CONSIDERANDO:** I) Que las Actas labradas durante el ofrecimiento así como toda la documentación relacionada con el mismo lucen adjuntas de fs. 3 a fs. 50;

II) que a fs. 51 y a fs. 52 la Oficina Nacional de Servicio Civil comunica que los aspirantes propuestos no poseen vínculos funcionales con el Estado ni antecedentes por sumarios administrativos;

III) que a fs. 53 luce copia del informe de disponibilidad presupuestal para su erogación, constando el original en Expediente 3/702/18;

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Autorizar la contratación en funciones de Pasante Administrativo, de acuerdo a lo dispuesto por Artículo N° 51 de la Ley N° 18.719, en un régimen de 20 horas semanales de

labor, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de dieciocho meses, incluida la licencia anual reglamentaria, de los aspirantes que a continuación se detallan:

Nombre	C.I.	Radicación / Turno
Acosta Menge, María Pía	4356461-7	Liceo N° 53 Diurno
Alfonso Díaz, Johanna Selene	5136380-3	Inspección de Asignatura Diurno
Bentancur Pérez, María Lucía	5344299-8	Liceo N° 13 Diurno
Bouissa Lefiú, Marcos	4632304-6	Liceo N° 23 Diurno
Canessi Ferreira, Laura Carolina	4804908-6	Ed. Contexto de Encierro Diurno
Caraballo Sánchez, María Ximena	4420897-7	Liceo N° 71 Diurno
Cardozo Vilches, Diego Daniel	49130159	Liceo N° 5 Diurno
Collazo Epifanio, Silvina	4936035-6	Inspección de Asignatura Diurno
De la Sierra Acosta, Leandro Osvaldo	4888044-2	Sección Transporte Diurno
Lagarreta Pizzolanti, Bárbara	4238962-4	Liceo N° 19 Diurno
Maneyro Rodríguez, Juan Carlos	4776140-3	Inspección de Asignatura Diurno
Martínez Cal, Marcela Alejandra	5372731-8	Sección Licencias Diurno
Medina Borges, Eliana Lucía	4715953-5	Inspección de Asignatura Diurno
Molina Salinardi, Nadia Sabrina	4902447-3	Liceo N° 61 Diurno
Moreira Muracciole, Andrés	5153349-4	Liceo N° 31 Diurno
Moreira Muracciole, Valentina	4579743-2	Departamento de Secretaria
Novo Mas, Andrea Paola	4412538-3	Liceo N° 9 Nocturno
Piedra Hernández, Gastón	5300272-2	División Hacienda - Previsional Diurno
Regalado Castro, María Esther	4776221-9	Liceo N° 45 Diurno
Reyes García, Rafael Andrés	5165840-8	Inspección de Asignatura Diurno
Ribeiro Formoso, Gonzalo Andrés	5047564-5	Mesa de Ayuda DDG Informática Diurno

2) Cambiar la radicación, a partir del 27 de febrero de 2018, de los Pasantes Administrativos que a continuación se detallan:

Nombre	C.I.	Nueva radicación
Bauzada Garay, Paz Lucía	5517679-5	Departamento de Concursos Diurno
Domingo Fierari, Silvina Yanina	5193229-4	Liceo N° 52 Diurno
Dominguez Duboue, María Magdalena	5364329-7	Departamento de Concursos Diurno
García Caraballo, Matias	5081930-6	Liceo N° 26 Diurno
Martínez Yañez, Paula Verónica	5057684-5	Liceo N° 9 Nocturno
Porfillo Camacho, Lucía	4788901-1	Liceo N° 2 Nocturno
Cibic Scariato, Denisse	5197736-5	Liceo N° 28 Diurno

3) Ratificar la radicación, a partir del 27 de febrero 2018, de los Pasantes Administrativos que a continuación se detallan:

Nombre	C.I.	Ratifica
Aguirre Ayala, María Victoria	4652111-1	Inspección Docente Diurno
Almirón Alvez, Leandro Andrés	4505447-8	Liceo N° 3 Nocturno
Bravo González, Nicolás	4674278-9	Liceo N° 71 Diurno
Fajardo Xavier, Romina Isabel	4745488-2	Liceo N° 62 Diurno



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Maffioli Pacheco, Julián Andrés	5080131-7	Liceo N° 19 Diurno
Morales Tejeira, Anallá	4411557-8	Liceo N° 3 Nocturno
Sosa Iza, Nahuel	5080695-3	Departamento de Infraestructura
Vieta Umpiérrez, Katerine Micaela	5494067-8	Mesa de Entrada Diurno
Vignoli Correa, Johanna Magaly	4953476-1	Liceo N° 57 Diurno

4) Establecer que el Departamento Funcionarios de Gestión realice las gestiones pertinentes para la contratación de los aspirantes que optaron por primera vez.

5) Disponer que División Hacienda efectúe el pago correspondiente de acuerdo a lo establecido en los actos administrativos indicados precedentemente.


Publíquese en la página web Institucional para conocimiento de las respectivas Inspecciones Regionales, de los Centros Educativos y de las Dependencias involucradas, quedando a cargo de los respectivos jefes la notificación de los Pasantes.

Pase prontamente al Departamento Funcionarios de Gestión para su registro y cumplimiento de lo dispuesto en las presentes actuaciones.

Hecho, siga a División Hacienda a sus efectos.

Cumplido, continúe a la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Oportunamente, vuelva para su archivo.

  
Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Ceisa Puente  
DIRECTORA GENERAL

C.E.S. - DEPTO DE SECRETARIA  
SECCIÓN GESTIÓN Y TRÁMITE  
06 MAR. 2018  
ENTRÓ

COMUNICACIONES  
Entró 6/3/18 MLP  
Salió